



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0052575/2014

Córdoba,

18 MAR 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Videla Facundo, Legajo 39239460, no figura la asignatura Introducción a la Psicología y;

CONSIDERANDO

Que el alumno manifiesta haber aprobado la asignatura con nota 6 (seis);

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201400412, de fecha 24/09/14;;

Que el profesor Norberto Eduardo Cosacov deja constancia de que el alumno aprobó la asignatura con nota 6 (seis);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

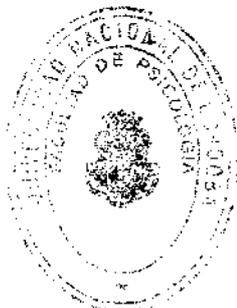
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201400412, correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología, de fecha 24/09/14, sólo en lo que respecta al alumno **Videla Facundo**, Legajo 39239460, para que, donde dice Ausente figure calificación 6 (seis), concepto Bueno.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 345


DR. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA BERGMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA